CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







GUCM730814HT0 Registro Federal de Contribuyentes

MARIO GUERRERO CRUZ Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14110072186 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
TECATE, BAJA CALIFORNIA A 31 DE MAYO DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:	
RFC:	GUCM730814HT0
CURP:	GUCM730814HDGRRR03
Nombre (s):	MARIO
Primer Apellido:	GUERRERO
Segundo Apellido:	CRUZ
Fecha inicio de operaciones:	01 DE OCTUBRE DE 2008
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	03 DE DICIEMBRE DE 2010
Nombre Comercial:	MARIO GUERRERO CRUZ

Datos del domicilio registrado		
Código Postal:21447	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)	
Nombre de Vialidad: AVENIDA TURQUESA	Número Exterior: 1277	
Número Interior:	Nombre de la Colonia: LA BONDAD	
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TECATE	
Nombre de la Entidad Federativa: BAJA CALIFORNIA	Entre Calle: CALLE ORO	

Página [1] de [3]





Y Calle: CALLE PLATA	Correo Electrónico: mario_guerrero.cruz@hotmail.com		
Tel. Fijo Lada: 665	Número: 654-2069		
Tel. Móvil Lada: 044	Número: 665/101-7023		
Estado del domicilio: SIN DETALLE - DOMICILIO SIN VERIFICAR	Estado del contribuyente en el domicilio: SIN DATOS - SIN DETALLE		

Actividades Económicas:				
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	100	01/01/2014	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/01/2018	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2018			
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2018			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2018			
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/01/2018			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

Sello Digital:

||2022/05/31|GUCM730814HT0|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||

bk0yTWwvZXRxCxL49hDYDOocXf6/0XzZW4MeFGntGXoxX1cvIIR+tqvSHNsqkrMK58DIS+UIoP7c0UDnScFDDkRQqqwm6lcLVlqb94MUPaii0LrfmUUCK+niJzsc7qClasuufAgFMolGLDTbKcyE/G69H0yvI6AbgB8nPWaM7i0=

Página [2] de [3]











